

Núm. Ref. OIM:	2020-C10431
Código de proyecto OIM:	
Código de autorización /Checklist LEG:	MEX/LCOO/MB0375/2020 (Amendment 1)
Núm. Ref. OIM México:	MX-2020-183

**Enmienda al
Acuerdo de Cooperación
entre
la Organización Internacional para las Migraciones
y
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
relativo a
Esferas de cooperación entre ambas partes**

Preámbulo

La Organización Internacional para las Migraciones (“**OIM**”), una organización que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, y El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (“**El Colef**”), las cuales también se denominarán individualmente como una “**Parte**” y conjuntamente como las “**Partes**”, han concluido un Acuerdo de Cooperación firmado el 19 de agosto de 2019 (en adelante el “**Acuerdo**”).

Las Partes desean enmendar el Acuerdo de la siguiente manera:

1. El primer punto de la Cláusula XIII del Acuerdo se eliminará y reemplazará por el siguiente texto:

“1. Este Acuerdo entrará en vigor tras la firma de los representantes autorizados de las Partes y su vigencia será por tiempo indefinido. Tras su entrada en vigor, las Partes lo darán a conocer a su personal en el terreno y en la Sede.”

El resto de la Cláusula XIII queda inalterado.

2. El resto de los términos y condiciones del Acuerdo permanecen en vigor.
3. Nada de lo dispuesto en la presente Enmienda o el Acuerdo o que esté relacionado con estos, se podrá considerar una renuncia explícita o implícita de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización Internacional para las Migraciones en su calidad de organización intergubernamental.


4. La presente Enmienda entrará en vigor retroactivamente a partir del 19 de agosto de 2020 y en la fecha de la última firma de las Partes.

Firmado por duplicado en español, en la fecha y lugar indicados a continuación.

En nombre de
Organización Internacional
para las Migraciones (OIM)

En nombre de
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (El
Colef)

Firma


GRABER LADEK
Dana
2020.09.21
21:06:50 -06'00'

Dana Germaine Graber
Jefa de Misión
____ de _____ 2020
Ciudad de México, México

Firma



Alberto Hernández Hernández
Presidente
21 de septiembre 2020
Tijuana, Baja California, México